

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES

| Clase            | Trimestre | Semestre | Año |
|------------------|-----------|----------|-----|
| En el extranjero | 100       | 200      | 400 |
| En el interior   | 50        | 100      | 200 |

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN BOHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES

| EN LAS PLANAS    |           |          |     |
|------------------|-----------|----------|-----|
| Clase            | Trimestre | Semestre | Año |
| En el extranjero | 100       | 200      | 400 |
| En el interior   | 50        | 100      | 200 |

COMUNICADOS DE LA 25ª SECCION LINEA A JUICIO DEL DIRECTOR

Redacción y Administración, Lechame, 8. 2.º

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Suavital, Acera del Casino, 88, bajo

EN LOS CABILDOS

EL ALCALDE TIENE MIEDO

Si, lector amigo; el alcalde tiene miedo. Desde que el señor Ortega Molina anunció su propósito de tratar el asunto del traslado de la fuente de la Bomba, don Felipe ha perdido la tranquilidad y todo se le vuelve inventar arbitrios para retrasar el momento en que nos enteremos de lo que pasó con la dicha fuente y el no menos dicho chalet del Casino Principal, cuestiones íntimamente ligadas con el famoso expediente al sobrestante, cuya evaporación facilitó el alcalde maurista de Diciembre de 1917. A mí no me ha pillado de nuevo; ya dije en 22 del próximo pasado Noviembre, que el tema se trataría en la inventada alcaide una de las sesiones relámpago de su peculiar iniciativa. No hemos llegado a ese extremo, porque los presupuestos han venido sirviendo de tapón, pero ¡quién sabe, todavía! Por lo pronto, el alcalde va consiguiendo darle largas.

El día 27 actual el señor Ortega Molina de escudero privado en un juicio por jurados, y figuraba en el orden del día los presupuestos. En vez de proceder el cabildo al estudio de éstos—fuerza que si se cumplía la ley debía efectuarse en la primera quincena de Agosto—, con pretextos escusados se suspendió aquí para reanudar el 20. Como el cabildo había empezado hora y cuarto después de la hora oficial, y el señor Ortega tenía que ir a la Audiencia, con esto se entibió la discusión. El viernes iba a tratarse del traslado de la fuente de la Bomba; pero, aprovechando la ausencia del señor Ortega al abrir la sesión, el señor Araya manifestó que no había estudiado los presupuestos, por lo cual pidió un nuevo aplazamiento, que le fué concedido generosamente; de manera que a los diez minutos de comenzado, terminó el cabildo, y cuando llegó el señor Ortega, una vez más, se había salido con la suya el alcaide.

Después de los dos mandamientos, los días 2 y 3, y en ese día tocó al señor García Valdecasas evitar la discusión del traslado de la fuente de la Bomba, consiguiéndolo con facilidad. Antesyer parecía inminente la discusión; pero para evitarla, estaban los presupuestos. El alcaide, que todos los años escamotea en discusión en el cabildo, pretextando que con ella no se evita hacerlo por la Junta Municipal, ha goñado ha querido que se discutan capítulo por capítulo, y era tal su miedo a lo otro, que todas las peticiones le parecían pocas; empezó la sesión dos horas más tarde, procuró que la discusión de los presupuestos fuera prolija, y cuando cerca de las nueve de la noche vió que se aproximaba la terminación, debió pensar que lo más cuerdo era escapar, y abandonó la presidencia al señor Carrasosa. Claro es que, tras siete horas de sesión—desquitando la del almuerzo—, el cansancio de oradores y auditorio hubiera ahogado el interés de la interposición del señor Ortega, relacionada con las peticiones que deben reintegrarse a las cajas municipales, según acuerdo de la Junta Municipal; y la inasistencia del alcaide, responsable de aquella malversación, habría dado caracteres de ataque inconsiderado a las palabras del señor Ortega Molina; por eso éste, con muy buen acuerdo, aplazó por cuarta vez el planteamiento de la cuestión.

La discusión de los presupuestos fué un relleno para evitar lo que tanto pavor infunde a don Felipe, así es que no merecen grandes comentarios. Aumento de gastos en personal, en pensiones y en monedas, con absoluta carencia de una ideología administrativa a que tanto se presta la moderna legislación, encaminada a la constitución y robustecimiento de las haciendas municipales. Porque no solamente debemos registrar era vulgaridad en los últimos presupuestos, sino que los ligeros atisbos a la obra llevada a cabo en el Gobierno por los señores Ventosa y Basada, que vírcen la comisión de presupuestos y la especial comprada para su estudio, no rem más que una ilegalidad y un bluff demostrativo de la poca gana de trabajar que tienen los señores concejales y de la poca consideración que guardan a sus administrados.

Como novedad en el presupuesto de ingresos viene el arbitrio sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas. El año en vano que los concejales de oposición hayan demostrado la incompatibilidad de dicho arbitrio con la existencia del impuesto de consumos; la mayoría ha querido las dos cosas y las ha llevado al presupuesto de ingresos. Y cuando que los 24 artículos primeros del R. D. de 11 de Septiembre último dejan poco margen a la duda; y sobre todo el artículo 6.º de la Ley de 12 de Junio de 1911, recordado por una circular de la Administración de Propiedades e Impuestos de esta Delegación de Hacienda, que lleva fecha 22 de Octubre último y aparece en el

Boletín Oficial del día 31, es terminante. Pero la mayoría lachiquista acostumbrada a que sus mayores desacuerdos queden impunes, dijo que tijeretas habían de ser, y aprobados quedaron arbitrio e impuesto, para darse el gusto de que el gobernador, encargado de remediar las infracciones legales, los eche abajo, si no lo hace antes la Junta Municipal.

Después de haber cido al señor Carrasosa, en el Cabildo del 18 de Septiembre, sus disquisiciones acerca del real decreto del 11 de dicho mes, y sus referencias al día 31 de Diciembre de 1917, había derecho a esperar una obra, basada en los amplios horizontes que aquellas superiores disposiciones llamaron; ¡qué demerito el nuestro, al ver que todo quedaba reducido al bluff del alcantarillado! ¡qué achicamiento de la amplia visión que nos ofreció el señor Ventosa, con sus modernos betterment tax! Y es que nuestros ediles lachiquistas, en secudados de sus mentadas de campanario, no levantan nada sobre los del más miserable villorio.

Ese impuesto sobre las mejoras, que el exalcalde Canalejas intentó introducir en España con su proyecto de ley de exacciones locales, de 7 de Noviembre de 1910, ya quiso implantarlo cuatro años antes en el Ayuntamiento de Barcelona, el entonces concejal don Juan Ventosa y Calvell; así no es de extrañar, que siendo ministro de Hacienda el año pasado, ese separatista—como dicen los separatistas en Madrid y en provincias defendiendo los límites baluartes del caciquismo, mintiendo patriotismo—llevara a la legislación del país, para que lo disfrutaran todos los Municipios españoles, aquello que en vano pidió para el de Barcelona, siendo concejal del mismo. Que esa es la diferencia que va de los hombres estudiosos y capacitados para gobernar, a los profesionales de la política, que viven de ella y medran a costa de los contribuyentes.

Volviendo a nuestro Ayuntamiento, vemos que de los quince conceptos a que puede aplicarse el impuesto que los regionalistas incorporaron a nuestra legislación—además del que comprende el apartado 2) del artículo 2.º—sólo ha escogido la Comisión especial, el apartado D del artículo 21, o sea, el alcantarillado, y con gran prosopopeya descomponen la cifra de 62.500 pesetas, dedicada a cobras y conservación, en 12.500 pesetas para conservación, y diez mil duros para construcción de una nueva red, a la que contribuyan los propietarios con el doble de la cantidad presupuesta. Y esto es una gran farsa.

El señor González Carrasosa—inspirado quizás en los radicalismos-pataforas de don Santiago Alba, ha querido dar un golpe de efecto con sólo variar en epígrafe—variación que puede hacer andar de cabeza al ordenador de pagos, en 1919—y presentó antayer esa ridícula que merece severa repulsa, porque no es lícito engañar a la opinión con esa frescura. Pues qué, una red de alcantarillado se hace con diez ni con treinta mil duros? ¡Acaso se trata del bacheo de una calle! No ha de preceder a la nueva red, un estudio de campo y otro de gabinete, con planos, memoria y presupuesto. ¡Las dos terceras partes que corresponden a la propiedad urbana, pueden asignarse sin tener en cuenta el interés directo del propietario vecino y el indirecto del lejano! Pues si todas esas observaciones saltan a los puntos de la pluma, apenas exhibido el proyecto, calcúlase las que se deducen de éstas, que con ser tan elementales, permiten adivinar todo lo que tiene de falsa la consiguencia para alcantarillado. Bastan recordos que cuando se terminaron los proyectos de aguas potables, de los señores Guerrero y Pifal, se creó una oficina para estudiar el alcantarillado, y nada de provecho hizo.

Ahora, después de la exposición al público de la vulgarísima obra, tras los presupuestos municipales a la Junta Municipal, parados que sean quince días, y para entonces veremos en qué quedan la ilegalidad y la farsa registradas, y si para entonces se le ha pasado el alcaide el susto que le produce la conversación sobre el traslado de la fuente de la Bomba.

Juan Bohavarría

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 4 de Diciembre.

La crisis actual—y decimos actual porque a la hora en que escribimos estas cuartillas aún no está resuelta—tiene alguna mayor trascendencia de la que las gentes han dado en otorgarla. Tan repetidamente se ha dicho que se plantea un problema era inaplicable y de una manera tan inabordable firmase el advenimiento

de un Gabinete Romanones con reformas y regionalistas, que ahora sorprende al transcurso de 24 horas, sin que la solución aparezca por parte alguna y sin que esa solución sea la que dejamos apuntada. En cuanto a la colaboración del partido lachista en el nuevo Gobierno, luego de oír el discurso de su jefe el pasado domingo, no podía esperarse. Don Melquíades Álvarez no quiere compromisos con los partidos históricos; le repugnan esas comitancias. Y el conde de Romanones queda comprendido desde luego en ese grupo de plágaras a que aludia el leader del reformismo y al cual señalaba como incompatible con las orientaciones del partido que respalda. Por otra parte, para nadie es un secreto que el partido reformista, lejos de buscar ni desear la colaboración en un Gobierno, lo que busca y desea es el Poder para ellos, de suerte que mal podía esperarse una colaboración para el Gabinete que trata de formar el conde de Romanones.

También parecía algo descontento el concurso de los regionalistas catalanes, y sin embargo los hechos están demostrando que las aguas van por canales muy distintos. El presidente de la Mancomunidad catalana fué ayer muy explícito. «Nosotros únicamente formaríamos parte de un Gobierno, si éste concediera a Cataluña la autonomía por decreto para que luego la ratificara el Parlamento. Pero de otra suerte, en otras condiciones nadie debe esperar nuestro concurso». Después de conocer estas manifestaciones no hay lugar a dudas, no debe esperarse la entrada de hombres del regionalismo en el Gabinete que se forma.

Y en esta situación las cosas, bien claro se ve la dificultad enorme que presenta la solución de la crisis. El dilema es claro: Liberales o conservadores. ¿Qué determinación adoptará la Corona? Un Gobierno liberal, una concentración liberal, después de la suerte que ha corrido la que hoy está de cuerpo presente, no equivaldría más que a un cambio de cargos. Pero la significación, el carácter, no diferiría en nada y surgiría por consiguiente las mismas dificultades, no ya en punto a la cuestión económica que con ser de una gran trascendencia no tiene la gravedad ni mucho menos que el problema catalán. Esto ha sido el verdadero, el único, el exclusivo motivo de la crisis; y si en un Consejo de ministros integrado por las tres fracciones del partido liberal ha surgido la divergencia determinante de la crisis al examinarlo, en otro Gabinete liberal integrado asimismo por fuerzas de las tres ramas del propio partido, surgirá idéntica dificultad. Vendrá el desahucio y como consecuencia ineludible una nueva crisis, un nuevo quebranto, una nueva anomalía para la vida nacional.

Por eso decimos que la crisis que hoy está sobre el tapete no es una crisis más, no es de las que se resuelven de cualquier manera. El Gobierno que se forme ha de ser duradero, estable, definitivo. Porque otra cosa sería un grave peligro para la Corona y para el país.

X.

MONUMENTO NACIONAL

Por real orden de fecha 30 del pasado, ha sido declarado monumento nacional el edificio conocido por El Bañuelo (baños árabes), sito en Granada y propiedad de don Gonzalo Barriquer, vecino de la misma.

Política

Viva impresión causó ayer en Granada la noticia de la constitución de un Gabinete romanista homogéneo, presidido por el propio don Alvaro de Figueroa.

Para nosotros, para los granadinos netos, tiene gran trascendencia el acontecimiento, por dos razones: la primera, intrínseca a España, porque al fin la Corona logró solucionar una crisis difícilísima que pocos en trancos angustiosos al régimen y regejista a los enemigos de la Monarquía; la segunda, mirando al solar de nuestros mayores; mirando a esta tierra bendita, ubérrima y esclavizada, porque nadie ignora que en Granada existen dos fuerzas antagónicas en la política local; dos tendencias opuestas: caciquismo, que impera y nos desprestigia; y anticaciquismo; que constituye nuestra única salvaguardia, nuestra esperanza confortadora. Y siendo la situación extinguida, genuinamente caciquista (o sea que el marqués de Alhambra constituya el amparo de nuestros Lachistas mandones y desaprensivos) y la situación triunfante, netamente anticaciquista, pues sus representantes de acá lo han demostrado, digamos si no hay motivo sobrado para felicitarnos de la existencia romanista a la presidencia del Consejo.

Lógicamente ha de operarse aquí una revisión de valores, una completa restauración de la Justicia, asente tanto tiempo de la patria de Gaietiví. Hay anhelos, hay demandas de la opinión que ahora cabe esperar se satisfagan en un gobernador recto que frene el caciquismo, una inspección administrativa en nuestras Corporaciones municipal y provincial, donde tantos asuntos—marca el sobrestante—chorrean sangre; una depuración de funestas y cínicas gestiones, una aclaración satisfactoria de todos, son necesidades que se dejan sentir con singular apremio y nunca hubo momentos más propicios que los que se avecinan, para recoger de los ciudadanos conscientes, viriles y patriotas.

A Madrid marchará hoy el jefe local de los romanistas granadinos, don Pascual Náchter.

Ayer, por la línea del Sur de España, regresó de la corte, el jefe de los lachistas granadinos y diputado a Cortes por la Circunscripción D. Juan Ramón La Chica.

En la estación le esperaban su hermano el alcaide, y sus amigos políticos.

colegio médico provincial

Bajo la presidencia de don Antonio Amor y Rico se reunió antayer tarde, en junta general, el Colegio Médico de esta provincia.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Entre los asuntos más importantes que figuraban en el orden del día, se dio lectura a una comunicación del gobernador civil de esta provincia, participando la aprobación definitiva de la disposición que ha de regir el Colegio de Médicos, previos los informes de la Junta provincial e Inspección provincial de Sanidad.

Se leyó la propuesta que sobre patentes para el año próximo venidero, hace la sección económica y, salvo ligeras indicaciones, fué aprobada.

Dada cuenta de las dimisiones de los presidentes de las secciones Científicas y Económicas, señores don Víctor Escrivano y don Juan de Dios Simancas, se acordó su sustitución por los señores Guirao y Blasco Reta.

Fué designado para la vacante de vicepresidente del Colegio, don Felipe Villalobos.

Por último fué puesto en conocimiento de los señores colegiados el presupuesto de ingresos y gastos para el año próximo, aprobándose y se acordó consignar en acta y participarlo así a los interesados, la satisfacción con que el Colegio había visto el cumplimiento de las disposiciones vigentes, sobre fijación de sellos del Colegio Médico en certificados, y de los sellos especiales para los certificados de defunciones, por la mayoría de los compañeros de los partidos médicos; al mismo tiempo que su disgusto a algunos de otros partidos que habían dejado de cumplir las antedichas disposiciones, que redundan en beneficio de la hermosa institución del Colegio de Médicos de Alfonso XIII y la buena marcha económica de este Colegio provincial de médicos.

Esta noche, a las nueve, celebrará una sesión la Sección Científica de esta Corporación en los Salones del Ayuntamiento.

Lo que se pone en conocimiento de los señores Colegiados para que se sirvan asistir.

Para la Junta Local de Reformas Sociales

UNA OPINIÓN

Desde que entró o debió entrar en vigor la ley de «La Jornada Mercantil» hay un desbarajuste tal para su aplicación, que no nos entendemos, dando lugar esta falta de inteligencia a sucesos desagradables, que muy bien pudieran, en días no lejanos, degenerar en tumultos graves.

La cuestión, a nuestro juicio, no ha sido bien planteada por la Junta de Reformas Sociales, ni por los patronos, ni por la Asociación de Dependientes de Comercio.

Todos y cada uno separadamente, quiere imponer su voluntad a los demás.

Cada gremio quiere también obrar con completa independencia, prescindiendo de los otros, sin pensar, tal vez, que hoy, todos, absolutamente todos, están enlazados entre sí, de tal modo que no habrá tranquilidad en el comercio granadino mientras subsista, ni remotamente, la idea de que cada uno quiera o intente obrar con separación de los otros.

Roto, por defectivo, el pacto concertado entre escaso número de patronos en la Cámara Oficial de Comercio, el primero de Octubre pasado, no hay otra solución que ir a nueva junta de todos los gremios, sin excepción de ninguna clase. Para ello, creemos debe hacer la invitación el presidente o el vice de dicha Cámara, haciendo saber el objeto de la reunión, con el aditamento de que, no por la falta de asistencia dejará de quedar obligado a cumplir lo que la mayoría acuerde. Y para que no pueda excusarse por no haber recibido la invitación, cada uno de estas debe llevar un volante impreso donde el invitado firme el acuse de recibo.

De los acuerdos recaídos en esta junta se pasará certificado a la de Reformas Sociales y esta invitará al señor presidente de la Asociación de Dependientes para que preste su conformidad; si está dentro de la ley, o haga sus reparos si algo hubiera fuera de ella.

De este modo, por sus pasos contados y buena voluntad, se arreglan todos los asuntos sin atropellos ni violencias.

Quintana

LOS HOSTELEROS

Por la Sociedad «La Unión», de hoteles, fondas y similares, se convoca a comerciantes e industriales de esta plaza para tratar de la conveniencia de una Federación en esta provincia, a las nueve y media de la noche, en el segundo piso del café de la Alameda.

UN MANIFIESTO

Los regionalistas granadinos, a los Municipios andaluces

España atraviesa la crisis más grave del siglo. Desaparecen los viejos partidos, y el tablado de la tradicional farsa política se viene al suelo con estrépito. Sobre sus ruinas ha de elevarse un edificio nuevo, y a la España del favoritismo y del absurdo ha de suceder otra, consciente de su ser.

La guerra ha abierto los espíritus a los principios autonomistas, afirmando personalidades jurídicas e históricas, y esta afirmación es hoy la directora y matriz de la política de los pueblos. La realidad ha llegado, y se impone con más fuerza que todas las rutinas, y más potente y viril que las actuales concepciones. No hay partido político que así no lo reconozca, y en sus programas se fijan como axiomas las soluciones regionalistas. A la inconsciencia uniformista sucede una conciencia plena de personalidad característica y caracterizada con peculiar matiz, y esa personalidad reclama su pleno reconocimiento, política y administrativamente.

El reconocimiento absoluto en sus dos aspectos, administrativo y político (autonomía integral), todavía hiera los oídos españoles. La autonomía administrativa ya no asusta, y en toda España se elevan voces solicitando esa independencia económica.

Nosotros, regionalistas convencidos, sinceros, no podemos callar en estos momentos. Empapados de un espíritu andaluz, luminoso y vibrante, reclamamos, trabajamos por lograr para Andalucía todos los derechos, todas las prerrogativas, sin que nada nos asuste ni nos detenga. La protesta de los contrarios, nos servirá de estímulo en la lucha. La indiferencia de otros, de acicate para lograr atravesarlos. Nadie podrá tacharnos de centralistas. En su día demostraremos hasta dónde queremos llegar; pero hoy es justo y patriótico expresar actitudes y fijar posiciones, no vaya a ser infructuosa la labor y a perderse la cosecha por temerario o por mala fe del labrador al recogerla.

La política vieja, toda concepciones y abyección, prepárase a la lucha, y ahora se siente autonomista, reclamando sus reivindicaciones que negó antes, y a su calor rumorarse en España ideales, en mochar partes creados artificialmente.

Ahora mismo, los representantes de las Diputaciones andaluzas, reunidos en Sevilla, aprueban unas bases para la petición de autonomía. Y, sin embargo, esas Diputaciones no supieron aprovechar ni acogerse a los beneficios de la ley de Mancomunidades. En verdad que esto semeja una farsa; son los mismos que ayer, en la acera de enfrente, negaban reivindicaciones, y hoy, sin preparación ni cambio de postura alguno, las solicitan. Queremos crear una ficción más? El regionalismo no es cosa fabricable por un jefe político: sino fruto fecundo de una preparación ganfa y laboriosa; labor individual y colectiva que parte de lo inferior a lo superior, del pequeño grupo a la extensa agrupación, como célula constituyente de ella. Así se hará la formación de nuestro espíritu. Por eso el Municipio es base de este proceso de elaboración sentimental y material.

El Municipio español, cuna de libertad, maestro de democracias, señor de nuestra Historia, debe hondamente preocuparse de este problema autonomista y ser el quien marque la pauta en la marcha. El Municipio, organismo de tradición gloriosa en cuyo espíritu se albergan ansias de libertades postergadas; expresión la más simplista de las agrupaciones administrativas; fundamento y base de más complejas organizaciones, debe plantearse este problema.

Por ello, nosotros, al sentir llegar de todos los lugares de España clamores de reivindicación; al sentir estremecerse en una sacudida nerviosa los espíritus regionales y ver acusarse las personalidades, llamamos a los Municipios Andaluces, depositadores de tradiciones hidalgas, guardadores de glorias preriticas, nacidas al calor de un santo fuego de reconquista que los creó, no como ficción legal, sino como reconocimiento de un espíritu colectivo que, conculgado en un mismo ideal, en él fijaba sus ojos abrasados por la lumbre de su fe.

A los Municipios Andaluces que renacen en el recuerdo de dos pueblos, dos civilizaciones y dos espíritus, hechos uno en una conjunción de sentimientos y emociones, y nuestra llamada.

Andalucía va a reclamar una personalidad; quiere ser autónoma. Los organismos Municipales, libres de toda idea política, deben hacerse oír. La autonomía municipal ha de ser base de la regional.

Se creen capacitados esos Municipios para disfrutar de una independencia económica? Han estudiado sus problemas? Como conciben la autonomía andaluza? Precisa saberlo y exponerlo. Se impone conocer cómo ha de reclamarse esa autonomía.

Andalucía desea reivindicaciones verdaderas y no farsas. A los ridículos programas engañadores de opinión, oponemos la seriedad y honradez de otros. Silenciosa y laboriosamente trabajados, Andalucía no se conformará con una autonomía administrativa, concedida por quienes nada pueden conceder. Andalucía ha de llegar más allá. El movimiento emancipador comenzará y antes que contra el enemigo de fuera, habrá que luchar contra el de dentro, contra que hace años destruya sus entrañas.

Nosotros reclamaremos por una Andalucía totalmente autónoma. Nuestra autonomía no es una fórmula. Lleva en sí un contenido de sentimentalismo y emoción, de realidades y problemas a resolver, que no palian las recetas legales al uso, dictadas por los traidores a las regiones y a la Patria.

La vieja política al hundirse, quiere huir a España. Si España se hunde, Andalucía se hundirá con ella, pero en su caída arrastrará la mala hierba que la envenenó. Mas si queda un solo resquicio por donde abrir brecha y salvar a España, nosotros la abriremos y se salvará.

No son instantes de ambiciones bajas e intrigas plebeyas. Estudiemos serenamente, solemnes. Los Municipios andaluces deben alzar su voz y exponer su opinión; y piensen cuan gran responsabilidad es la suya. Que la vida de España depende del renacer de las regiones y esta de Andalucía; bien puede ser todo su espíritu.

Antón Gallego y Barrio, Francisco de P. Soriano de Laprasa, Luis Mariaca, Manuel Vezmediano, Eloy Escobar de la Riva, Miguel P. Pizarro, Juan María Gallego, Manuel Fernández Montiel, Manuel Ramos Romero, José Luis de Vera, Manuel Mata, José Rodríguez, Agapito González y Luis Balaguer.

En el espíritu se albergan ansias de libertades postergadas; expresión la más simplista de las agrupaciones administrativas; fundamento y base de más complejas organizaciones, debe plantearse este problema.

Por ello, nosotros, al sentir llegar de todos los lugares de España clamores de reivindicación; al sentir estremecerse en una sacudida nerviosa los espíritus regionales y ver acusarse las personalidades, llamamos a los Municipios Andaluces, depositadores de tradiciones hidalgas, guardadores de glorias preriticas, nacidas al calor de un santo fuego de reconquista que los creó, no como ficción legal, sino como reconocimiento de un espíritu colectivo que, conculgado en un mismo ideal, en él fijaba sus ojos abrasados por la lumbre de su fe.

A los Municipios Andaluces que renacen en el recuerdo de dos pueblos, dos civilizaciones y dos espíritus, hechos uno en una conjunción de sentimientos y emociones, y nuestra llamada.

Andalucía va a reclamar una personalidad; quiere ser autónoma. Los organismos Municipales, libres de toda idea política, deben hacerse oír. La autonomía municipal ha de ser base de la regional. Se creen capacitados esos Municipios para disfrutar de una independencia económica? Han estudiado sus problemas? Como conciben la autonomía andaluza? Precisa saberlo y exponerlo. Se impone conocer cómo ha de reclamarse esa autonomía.

Andalucía desea reivindicaciones verdaderas y no farsas. A los ridículos programas engañadores de opinión, oponemos la seriedad y honradez de otros. Silenciosa y laboriosamente trabajados, Andalucía no se conformará con una autonomía administrativa, concedida por quienes nada pueden conceder. Andalucía ha de llegar más allá. El movimiento emancipador comenzará y antes que contra el enemigo de fuera, habrá que luchar contra el de dentro, contra que hace años destruya sus entrañas.

Nosotros reclamaremos por una Andalucía totalmente autónoma. Nuestra autonomía no es una fórmula. Lleva en sí un contenido de sentimentalismo y emoción, de realidades y problemas a resolver, que no palian las recetas legales al uso, dictadas por los traidores a las regiones y a la Patria.

La vieja política al hundirse, quiere huir a España. Si España se hunde, Andalucía se hundirá con ella, pero en su caída arrastrará la mala hierba que la envenenó. Mas si queda un solo resquicio por donde abrir brecha y salvar a España, nosotros la abriremos y se salvará.

No son instantes de ambiciones bajas e intrigas plebeyas. Estudiemos serenamente, solemnes. Los Municipios andaluces deben alzar su voz y exponer su opinión; y piensen cuan gran responsabilidad es la suya. Que la vida de España depende del renacer de las regiones y esta de Andalucía; bien puede ser todo su espíritu.

Antón Gallego y Barrio, Francisco de P. Soriano de Laprasa, Luis Mariaca, Manuel Vezmediano, Eloy Escobar de la Riva, Miguel P. Pizarro, Juan María Gallego, Manuel Fernández Montiel, Manuel Ramos Romero, José Luis de Vera, Manuel Mata, José Rodríguez, Agapito González y Luis Balaguer.

Los exploradores

Anteayer, a la hora de costumbre, se reunieron los «boy-scouts» con sus respectivos instructores, habiéndose éstos sobretegrado Molina y el Código del Explorador.

Fué presentado como instructor al segundo grupo, el que antes perteneció al grupo cuarto, entusiasta y aventajado explorador y estudiante del Magisterio, don Antonio Rosales Pérez.

Reina gran entusiasmo entre los muchachos por la próxima excursión que se verificará en Loja, donde hay establecido un Consejo de Exploradores, presididos por excelentes señores; amantes de cuanto significa educación y progreso de la juventud.

I. R.

NOTICIAS BREVES

La guardia civil de Cijuela ha detenido a Manuel Rivas Redondo y Antonio Ruiz Jimeno, por causas destruyentes en una finca propiedad del conde de Agrela.

Ante el conflicto que la guerra europea ha creado, el Dr. Trigo ha puesto su laboratorio en condiciones y se prepara las drogas necesarias con primeras materias españolas para su suministrada Magnesia efervescente.

Claret, Royal Claret y Diamante, de «Bodegas Franco-Españolas», de Logroño, son vinos Rioja seleccionados.

Para el verano, buenísimo y barato, el Porvenir, Gran Vía de Colón, 10, Granada.

En la distribución del crédito correspondiente para obras hidráulicas, han correspondido 29.547 pesetas para los trabajos de abastecimiento en el Guadalquivir, y 81.980 para los de abastecimiento de dicho curso de aguas.



# Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

## RESOLUCIÓN DE LA CRISIS

Trabajos de Romanones. Gabinete romanonista homogéneo. La jura. Nota de García Prieto. Consejo de ministros. La autonomía administrativa de Cataluña. Opiniones del leader regionalista.

**El nuevo Gobierno**  
Madrid 5.—URGENTE.—(Recibido a las 7.30 de la tarde).—Ha jurado el nuevo Gobierno: el conde de Romanones, presidente y Estado, conde de Alencastre, Calbetón, Gobernación, Jimeno, Justicia, Roselló, Interior, Berenguer, Marina, Almirante Chacón, Instrucción pública, Salvaterra, Fomento, marqués de Cortina, Abastecimientos, Argente.

**Trabajos de Romanones**  
Madrid 5.—El conde de Romanones, mostrándose convencido con los señores marqués de Alencastre y Alba, respecto a la laboración personal de ambos señores, esta mañana muy temprano se reunió en la casa del conde de Romanones, en primer lugar, estuvo en la casa del señor García Prieto, insistiendo en su negativa a colaborar con el Gobierno romanonista, y a dar lugar para que formasen parte del Gobierno.

**La jura**  
Madrid 5.—Al llegar esta mañana al conde de Romanones, motivo de la jura del nuevo Gobierno, fué rodeado inmediatamente por periodistas. El conde exclamó: «Dejad que los chicos se acerquen».

**Ampliación al Consejo**  
Madrid 5.—Se sabe que la mayor parte del Consejo de hoy, la dedicaron los ministros a la cuestión parlamentaria, dados los debates que se han de suceder rápidamente. El conde de Romanones, trazó el plan que el Gobierno seguirá en las Cortes.

**Dice Bergadà**  
Madrid 5.—Al salir esta tarde de la jura del nuevo Gobierno, dijo el ex ministro de Gracia y Justicia, señor Roig y Bergadà, dijo a los periodistas: «Yo, señores, he terminado mi labor. Ahora me voy a Cataluña, a arreglar muchas cosas que se ven en el fallo del tiempo, que es pelable».

**Consejo**  
Madrid 5.—Después de la ceremonia de la jura del nuevo Gobierno, los ministros se reunieron en la ante-sala regia para cambiar impresiones.

**Habla Romanones**  
Madrid 5.—A la salida de Palacio manifestó el jefe del Gobierno, señor de Romanones, que esta mañana se posesionaron todos los señores de sus carteras. Con las seis de la tarde habrá Consejo de ministros en la presidencia. Los periodistas preguntaron sobre la reanudación de las tareas parlamentarias, contestando el presidente que no podía predecir, aunque no podría ser muy pronto el plazo dilatatorio.

**A Palacio**  
Madrid 5.—A las doce y media de la tarde marchó el señor conde de Romanones a Palacio.

debate sobre la autonomía de Cataluña. El presidente expuso que ambas cuestiones son de urgente solución, especialmente la prórroga de los presupuestos. El Gobierno ni deserta de su puesto ni deja de atender a la realidad política. El Gobierno se presentará a las Cortes el próximo martes, acometiendo primeramente la derogación de la ley de jurisdicciones y el proyecto para elevar las tarifas ferroviarias.

**El conde de Romanones**  
Madrid 5.—El conde de Romanones ha facilitado la siguiente nota oficiosa acerca de la entrevista que celebró esta mañana con el conde de Romanones: «La visita que esta mañana hizo el conde de Romanones al marqués de Alencastre fué para participarle la solución de la crisis y la forma en que pensaba constituir el nuevo ministerio».

**Una opinión de Cambó**  
Madrid 5.—Preguntado el señor Cambó sobre la constitución del nuevo Gobierno dijo que la solución de la crisis era lo verdaderamente urgente y conseguido esto, no era necesario decir más sobre el particular.

**Los regionalistas satisfechos**  
Madrid 5.—Los elementos catalanistas se felicitan hoy de que el señor Alba no formara parte del nuevo Gobierno.

**La autonomía y las izquierdas**  
Madrid 5.—El próximo martes dará don Marcelino Domingo una conferencia en el Ateneo de Madrid, sobre la autonomía integral de Cataluña y la posición de las izquierdas ante dicho problema.

**Fantasías y realidades**  
Madrid 5.—En el Congreso manifestaban esta tarde los amigos y allegados al conde de Romanones que éste contaba con el decreto de disolución de Cortes y que haría uso del mismo en el momento que lo estimase oportuno.

**La subsecretaría de Hacienda**  
Madrid 5.—Se decía hoy en los círculos políticos, que será nombrado subsecretario de Hacienda, el señor Pérez Oliva.

**Declaraciones de Alba**  
Madrid 5.—El señor Alba ha manifestado hoy que ha ofrecido al conde de Romanones su apoyo en las Cortes para la prórroga de los presupuestos.

**Comentarios políticos**  
Madrid 5.—Los comentarios acerca de la constitución del nuevo Gobierno, fueron muy favorables. Se reconocía que la situación era tan complicada, que no había otra solución.

**El conde de Romanones**  
Madrid 5.—Todos los amigos políticos de los señores García Prieto y Alba que desempeñaban cargos públicos, han presentado sus dimisiones. También ha dimitido el presidente del Consejo de Estado, señor Santamaría de Paredes.

**Elogios al rey**  
Madrid 5.—Se han recibido en el ministerio de Estado informes oficiales acerca del discurso que ha pronunciado el presidente de la Cámara de Francia expresando la gratitud del pueblo francés hacia el rey de España por los humanitarios servicios que ha prestado interesándose por los prisioneros de guerra y enjugando muchas lágrimas de las familias de los soldados que luchaban en el frente.

**Los belgas, reconocidos**  
Madrid 5.—Informes oficiales dicen que el Ayuntamiento de Bruselas ha concedido la ciudadanía a nuestro embajador, marqués de Villabona.

**La cuestión internacional**  
Regreso de Clemenceau  
Madrid 5.—Dicen de París que hoy ha regresado a dicha capital el jefe del Gobierno francés, monsieur Clemenceau, procedente de Londres.

**Wilson, a Europa**  
Madrid 5.—De Nueva York transmiten amplios detalles sobre la salida del presidente Wilson con dirección a Europa.

**La familia real**  
Madrid 5.—La familia real ha almorzado hoy reunida en el palacio de la infanta doña Isabel, como despedida a los hermanos de la reina doña Victoria, que esta noche marchan a Inglaterra.

**Util recomendación**  
Como no paran de recibir importantes remesas de géneros para la temporada de invierno en los remanidos, almacenes de tejidos.

**La unión a Rumania**  
Madrid 5.—Dicen de Basilea, que la Asamblea nacional de Transilvania ha proclamado la unión de dicho país a Rumania.

**Los aliados en Bucarest**  
Madrid 5.—Informan de Bucarest que las tropas franco-inglesas han hecho hoy su entrada solemne en dicha capital.

**Palatinas**  
La familia real  
Madrid 5.—La familia real ha almorzado hoy reunida en el palacio de la infanta doña Isabel, como despedida a los hermanos de la reina doña Victoria, que esta noche marchan a Inglaterra.

**Pidiendo dimisiones**  
Madrid 5.—Informan de Berna que el comité ejecutivo del consejo de obreros y soldados ha decidido pedir la dimisión del ministro de Negocios extranjeros, doctor Solff, y la exclusión de Erzberger, de la comisión de armisticio.

**La desmovilización**  
Madrid 5.—Dicen de Londres que ya ha comenzado la desmovilización del ejército inglés.

**Dice Clemenceau**  
Madrid 5.—Comunican de Londres que, según declaraciones de Clemenceau, se han debatido en la conferencia interaliada todas las cuestiones con completa unanimidad.

**Las elecciones británicas**  
Madrid 5.—Comunican de Londres acerca de las elecciones británicas, que los unionistas, liberales y representantes laboristas, llevan treinta y tres puestos de ventaja sobre los demás partidos.

**LA SENORA**  
Doña María Josefa Taboada Agrela  
VIUDA DE SIERRA

Falleció a las cinco de la tarde del día de ayer, a los 83 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Sus hijos don Emilio y don Manuel; hijos políticos doña Gracia Ortega Molina y doña Josefa Molinero López; hermanos doña Francisca y don Manuel Taboada Agrela; hermanas políticas, nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes.

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá efecto esta tarde, a las tres, desde la casa mortuoria, Huerta de la Torre, camino de Purull, hasta la Iglesia de Santa Ana, por cuyo favor las vivas eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.  
Granada 6 de Diciembre de 1918.

**La patrona de la Artillería**  
Ayer continuaron los festejos que con tanto éxito ha organizado el cuarto regimiento de Artillería ligera de campaña, en honor de su patrona Santa Bárbara.

Por la mañana, se dio a la fuerza un suculento desayuno consistente en café, bollos, dulces y aguardiente.

A las diez de la mañana, salió la tropa del cuartel de Santa Domingo, conduciendo por el capitán de día y los oficiales de semana, para oír la misa rezada que se verificó en la iglesia parroquial de Santo Domingo, y que celebró el capellán del Regimiento, don Antonio Muñoz.

La fuerza asistió de gala, ocupando la presidencia el general gobernador militar de la plaza, don Manuel Prieto, teniendo a su derecha al general de la brigada de Artillería, don Santiago Valdearrama, y a su izquierda, al teniente coronel de Artillería, primer jefe accidental, don Juan Valdearrama.

También concurrieron comisiones de todos los cuerpos de la guarnición. A las once, hubo en el Santuario del Perpetuo Socorro, una solemne función que a su Excelencia Patrona dedicó la Asociación de Señoras de Santa Bárbara.

Presidió el general de brigada de Artillería, don Santiago Valdearrama, teniendo a su derecha al coronel de la fábrica de pólvoras y explosivos, marqués de la Gaceta, y a su izquierda, al teniente coronel de la misma dependencia, don Antonio Garrido.

**La familia real**  
Madrid 5.—La familia real ha almorzado hoy reunida en el palacio de la infanta doña Isabel, como despedida a los hermanos de la reina doña Victoria, que esta noche marchan a Inglaterra.

**Util recomendación**  
Como no paran de recibir importantes remesas de géneros para la temporada de invierno en los remanidos, almacenes de tejidos.

**EL LEON**  
recomendamos muy eficazmente a las familias españolas de sus intereses, visiten esta casa, donde se presentan las más selectas novedades en tejidos de punto de lana y de seda, última creación, para vestidos de señoras, púas, trajes, chaquetas, de seda y abrigos con ornados últimos modelos, como igualmente ofrece lo de más exquisito gusto y novedad en cortos de traje y de gabanes para caballero.

**EQUIPOS COMPLETOS para NOVIA**  
La casa que más barato vende en Granada

**EL LEON** Fiesta Zorrilla, 93 (Antes Mesones)

**VISITE EN MURCIA**  
Hotel Reina Victoria

De primer orden  
Preferido por todos los turistas

**LA SENORA**  
Doña María Josefa Taboada Agrela  
VIUDA DE SIERRA

Falleció a las cinco de la tarde del día de ayer, a los 83 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Sus hijos don Emilio y don Manuel; hijos políticos doña Gracia Ortega Molina y doña Josefa Molinero López; hermanos doña Francisca y don Manuel Taboada Agrela; hermanas políticas, nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes.

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá efecto esta tarde, a las tres, desde la casa mortuoria, Huerta de la Torre, camino de Purull, hasta la Iglesia de Santa Ana, por cuyo favor las vivas eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.  
Granada 6 de Diciembre de 1918.

**La patrona de la Artillería**  
Ayer continuaron los festejos que con tanto éxito ha organizado el cuarto regimiento de Artillería ligera de campaña, en honor de su patrona Santa Bárbara.

Por la mañana, se dio a la fuerza un suculento desayuno consistente en café, bollos, dulces y aguardiente.

A las diez de la mañana, salió la tropa del cuartel de Santo Domingo, conduciendo por el capitán de día y los oficiales de semana, para oír la misa rezada que se verificó en la iglesia parroquial de Santo Domingo, y que celebró el capellán del Regimiento, don Antonio Muñoz.

La fuerza asistió de gala, ocupando la presidencia el general gobernador militar de la plaza, don Manuel Prieto, teniendo a su derecha al general de la brigada de Artillería, don Santiago Valdearrama, y a su izquierda, al teniente coronel de Artillería, primer jefe accidental, don Juan Valdearrama.

También concurrieron comisiones de todos los cuerpos de la guarnición. A las once, hubo en el Santuario del Perpetuo Socorro, una solemne función que a su Excelencia Patrona dedicó la Asociación de Señoras de Santa Bárbara.

Presidió el general de brigada de Artillería, don Santiago Valdearrama, teniendo a su derecha al coronel de la fábrica de pólvoras y explosivos, marqués de la Gaceta, y a su izquierda, al teniente coronel de la misma dependencia, don Antonio Garrido.

**La familia real**  
Madrid 5.—La familia real ha almorzado hoy reunida en el palacio de la infanta doña Isabel, como despedida a los hermanos de la reina doña Victoria, que esta noche marchan a Inglaterra.

**Util recomendación**  
Como no paran de recibir importantes remesas de géneros para la temporada de invierno en los remanidos, almacenes de tejidos.

**EL LEON**  
recomendamos muy eficazmente a las familias españolas de sus intereses, visiten esta casa, donde se presentan las más selectas novedades en tejidos de punto de lana y de seda, última creación, para vestidos de señoras, púas, trajes, chaquetas, de seda y abrigos con ornados últimos modelos, como igualmente ofrece lo de más exquisito gusto y novedad en cortos de traje y de gabanes para caballero.

**EQUIPOS COMPLETOS para NOVIA**  
La casa que más barato vende en Granada

**EL LEON** Fiesta Zorrilla, 93 (Antes Mesones)

**VISITE EN MURCIA**  
Hotel Reina Victoria

De primer orden  
Preferido por todos los turistas

**LA SENORA**  
Doña María Josefa Taboada Agrela  
VIUDA DE SIERRA

Falleció a las cinco de la tarde del día de ayer, a los 83 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Sus hijos don Emilio y don Manuel; hijos políticos doña Gracia Ortega Molina y doña Josefa Molinero López; hermanos doña Francisca y don Manuel Taboada Agrela; hermanas políticas, nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes.

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá efecto esta tarde, a las tres, desde la casa mortuoria, Huerta de la Torre, camino de Purull, hasta la Iglesia de Santa Ana, por cuyo favor las vivas eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.  
Granada 6 de Diciembre de 1918.

**La patrona de la Artillería**  
Ayer continuaron los festejos que con tanto éxito ha organizado el cuarto regimiento de Artillería ligera de campaña, en honor de su patrona Santa Bárbara.

Por la mañana, se dio a la fuerza un suculento desayuno consistente en café, bollos, dulces y aguardiente.

A las diez de la mañana, salió la tropa del cuartel de Santo Domingo, conduciendo por el capitán de día y los oficiales de semana, para oír la misa rezada que se verificó en la iglesia parroquial de Santo Domingo, y que celebró el capellán del Regimiento, don Antonio Muñoz.

La fuerza asistió de gala, ocupando la presidencia el general gobernador militar de la plaza, don Manuel Prieto, teniendo a su derecha al general de la brigada de Artillería, don Santiago Valdearrama, y a su izquierda, al teniente coronel de Artillería, primer jefe accidental, don Juan Valdearrama.

También concurrieron comisiones de todos los cuerpos de la guarnición. A las once, hubo en el Santuario del Perpetuo Socorro, una solemne función que a su Excelencia Patrona dedicó la Asociación de Señoras de Santa Bárbara.

Presidió el general de brigada de Artillería, don Santiago Valdearrama, teniendo a su derecha al coronel de la fábrica de pólvoras y explosivos, marqués de la Gaceta, y a su izquierda, al teniente coronel de la misma dependencia, don Antonio Garrido.



ñado magistralmente por la señorita María Guerrero y el señor Avivar, que fueron muy aplaudidos.

En los entreactos, la banda de músicos del regimiento de Córdoba, ejecutó preciosas composiciones.

A las nueve de la noche, se reunieron en el hotel Suizo, los señores, brigadas y suboficiales, en banquete para festejar a su Patrón.

También se reunió en el hotel Alameda, a la misma hora, la oficialidad del regimiento en fraternal banquete.

## Pronósticos del tiempo

He aquí los que hace Sfeijoon, para los días que restan de la actual quincena:

«Del 6 al 7, tendrá mayor fuerza un núcleo de fuerzas, remontándose desde el mar ibérico hacia Alicante. Producirá lluvias y alguna tormenta en Levante y Andalucía, desde donde se propagará un tanto al Centro, especialmente el sábado 7, con vientos del 1.º al 2.º cuadrante. Temporal en el Mediterráneo occidental y en el Estrecho.»

«Mejorará la situación atmosférica de la Península el domingo 8, pues las bajas presiones que quedarán en el Mediterráneo y en el S. de Portugal, solamente influirán un poco en el SE. S. y SO.»

«Del 9 al 10, seguirá dominando el buen tiempo en nuestras regiones, menos en el NO, donde el martes 10 empezará a sentirse la acción de una depresión oceánica.»

«Se perturbará de nuevo el estado atmosférico de la Península el miércoles 11, porque la citada depresión oceánica avanzará hacia el Cantábrico, formando otra secundaria en el Estrecho. Por el influjo de estos elementos se registrarán lluvias bastante generales y alguna tormenta, con vientos fuertes del segundo al tercer cuadrante.»

«El jueves 12, actuará en la bahía de Vizcaya la depresión del Cantábrico, adquiriendo gran intensidad, así como también la secundaria del Estrecho. Recrudescerá el mal tiempo en proporciones alarmantes, produciéndose lluvias generales y copiosas en la mayor parte de nuestras regiones, con vientos duros del tercer cuadrante. Fuerte temporal en nuestros mares, principalmente en el Cantábrico y en el Estrecho.»

«El viernes 13, pasará por la región pirenaica la depresión de la bahía de Vizcaya y la secundaria del Estrecho se hallará en Argelia. Seguirá el mal tiempo de lluvias, particularmente desde el Cantábrico, Centro y Andalucía al Mediterráneo, con vientos del cuarto al primer cuadrante. Continuará el temporal en nuestros mares.»

«El sábado 14, estará en el SE. de Francia la depresión principal, y la secundaria se acusará en Baleares. Aunque mejorará la situación, todavía se registrarán algunas lluvias, especialmente desde el Cantábrico al Centro y NE, con vientos de entre SO. y NO.»

«El domingo 15, al apartar por el Adriático y por el S. de Italia las depresiones de los días anteriores, se presentará otra en la bahía de Cádiz, extendiéndose hasta el mar ibérico. Cambiará el estado meteorológico y se producirán lluvias y alguna tormenta, singularmente desde Andalucía a Levante y Centro, con vientos del 1.º al 2.º cuadrante.»

## Sucesos

En la Gran Vía fué atropellado ayer por el automóvil de don José La Chica, el anciano Miguel Gutiérrez Romero, que sufrió erosiones en la nariz y contusiones en las piernas, siendo curado en el Hospital.

El dueño de un establecimiento de comestibles establecido en los bajos de la casa número 24 de la Caldería Vieja, denunció ayer a la policía que durante la noche anterior se habían llevado de su establecimiento varias tripas de saichichón y longaniza y 600 pesetas en metálico.

Las puertas no presentaban signo alguno de violencia.

## Colegio de Farmacéuticos

Durante la tarde de ayer y con arreglo a la convocatoria publicada al efecto, se celebró la elección de Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos, quedando ésta constituida en la siguiente forma:

Presidentes D. Antonio Pontes y Pontes; vocal 1.º don Vicente Cortés Hinojosa; vocal 2.º don Juan González de la Torre; vocal 3.º don Simón González y González; vocal 4.º don Matías Sneider Caldas; vocal 5.º don Francisco García Segura; contador, don José Zambrano García de Caravante; tesorero, don Nicasio Montes Garzón y secretario, don Antonio Ocaña López.

Una vez posesionados de sus cargos los referidos señores, y constituidos en Junta, acordaron designar a su presidente don Antonio Pontes, para que, en representación del Colegio, asista a la Asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional que se está celebrando en Madrid.

A este efecto, hoy ha salido para la corte, el señor Pontes y Pontes.

La nueva Junta de Gobierno se propone, adoptar con la urgencia que el caso requiere, las medidas necesarias, a fin de armonizar el debido cumplimiento de la Ley de Jornada mercantil, con las necesidades del público, en lo que se refiere al despacho de medicamentos.

Una vez más advertimos a nuestros colaboradores, que se publiquen o no, nunca se devuelven las cuartillas.

## SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

**Santos del día 6.**—San Pedro Pascual obispo y mártir y San Nicolás obispo.

**Liturgia.**—La Misa y oficio divino son de San Pedro Pascual, obispo y mártir de Granada, con rito doble y color encarnado, conmemoración de San Nicolás y de la Feria. Las vísperas desde el capítulo son del siguiente (San Ambrosio obispo y doctor) conmemoración del antecedente, de San Nicolás y de la Feria.

**Libros perpetuos.**—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Beata del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (colegio de Argüelles).

**Libros de las vísperas.**—En la iglesia de San Nicolás, por su Real Hermandad.

Se manifestará a las ocho de la mañana y se concluirá a las cinco de la tarde.

**(Mañana, en San Nicolás)**

**Rosario.**—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración.

**Novena de la Gracia.**—En la iglesia del Sagrado Corazón y en las misas de las seis y media y nueve de la mañana.

**Misa de comunión.**—En Ntra. Sra. de las Angustias y en el Sagrado Corazón a las ocho y media de la mañana.

**Misas cantadas.**—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana. En San Juan de Dios, las nueve. En el Servicio Doméstico a las diez.

**Fuente en honor de San Nicolás.** en su iglesia y predica el señor don Juan Sefiño, cura propio de San José, a las doce.

**Misa rezada de punto.**—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y tres cuartos de la mañana. En las iglesias de S. Andrés, S. Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media. En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospital de Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las doce de la mañana. En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez. Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

**Hay misa a las doce.** en Ntra. Sra. de las Angustias, en Santa María Magdalena, en San Justo y en San Nicolás.

**Novenas por la paz.**—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.

**Triduo en honor de la Inmaculada.**—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús a las seis de la tarde y predica el señor don Rafael Contreras Morales, Capellán y vicario del Sagrado Monte.

**Novenas en honor de la Inmaculada.**—En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a las cuatro y media de la tarde y predica el R. P. Agustín del Moral, de la Compañía de Jesús. En las Escuelas del Sagrado Corazón a las cinco y predica el R. P. Eduardo Dódero, S. J. En el Servicio Doméstico a las cinco y media y predica un R. P. de la Compañía.

**En San Juan de Dios a las seis y predica un R. P. Agustín.**—En San Ildefonso a las seis y predica el señor cura.

**Ejercicio de los primeros viernes.**—En Nuestra Señora de las Angustias a la oración. En el Sagrado Corazón a las seis de la tarde.

**Visita de la Corte de María.**—Ntra. Señora de la Pureza, en San Ildefonso.

**Solemne Triduo que las Congregaciones Marianas de San Luis y San Esteban establecidas en la Iglesia del Sagrado Corazón, dedican a María Inmaculada del 6 al 8 de Diciembre.**

**Por la mañana, los días 6 y 7 habrá Misa con motetes, en el altar de la Inmaculada, a las ocho, haciendo vela y comulgando en ella los Congregantes.**

**El domingo, 8, a las nueve, Misa cantada y Comunión general de las dos Congregaciones.**

**Por la tarde, los tres días, a las seis, se rezará el Santo Rosario, después de exponer a Su Divina Majestad. A continuación cantará las glorias de nuestra Madre Inmaculada, el doctor don Rafael Contreras Morales, capellán y profesor del Sagrado Monte, terminándose los días con la Bendición del Santísimo, y el último día con una Consagración a María Inmaculada.**

## Nuevo establecimiento

Anteayer abrió sus puertas al público, el nuevo establecimiento de calzado que los señores Jiménez y Díaz, han establecido en el Zacatín, 11.

La «Zapatería Alhambra» que así se llama, está montada con gran lujo y adelanto, pues sus dueños no han omitido nada alguno.

Damos la enhorabuena a los señores Jiménez y Díaz, y hacemos votos porque el público premie sus sacrificios.

## El descarrilamiento de anteayer

El tren de cuyo descarrilamiento dabamos cuenta en nuestro número de ayer, era el mercancías número 223 y procedía de Bobadilla.

El accidente ocurrió a las cuatro de la tarde en el kilómetro 65-200, comprendido entre las estaciones de Riofrío y San Francisco.

Conducía el convoy el maquinista señor Ríos, y como jefe iba el señor Barravino, que resultó herido, quedando encamado en Loja.

## TEATRO CERVANTES

## Por los ciegos pobres

La función teatral dada anteanoche a beneficio del centro instructivo y protector de ciegos «La Redención», constituyó un verdadero acontecimiento. El teatro presentaba un animado y grato aspecto; no había una sola localidad sin ocupar. Bellas muchachas luciendo el clásico mantón de Manila, ejercían de porteras, acomodadoras y vendedoras de caramelos.

La banda municipal y los artistas que tomaron parte en el Cuadro Andalúz, y en la interpretación del disparate cómico, original de don Eusebio Quesada titulado «El debut de Robustiana», fueron muy aplaudidos así como los duetistas «Tres Millán», la Zambra gitana del Sagrado Monte, el intérprete del monólogo de Benavente y la Rondalla que ejecutó con refinado gusto y singular maestría, las obras de los maestros Barrios, Serrano, Gómiz y Schubert.

También la montísima y simpática artista Matilde Márquez, ejecutó varias canciones de su extenso repertorio, recibiendo grandes ovaciones.

La Comisión organizadora recibió muchas felicitaciones por el éxito alcanzado, especialmente el joven periodista señor Mesa García, de este Comité, habiéndose patentizado anteanoche una vez más los sentimientos de los granadinos, ya que, colectos, se apresuraron a contribuir de este modo a aliviar la desgracia de los pobres ciegos, a la vez que a admirar el mérito de los artistas, que tan generosamente trabajaron en pro de los que, privados de ver la belleza, deben sentirse profundamente, guardando en sus pechos la gratitud para actores y espectadores.—M. del V.

## DESDE BUBION

## PIDIENDO UNA RECOMPENSA

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Tres pueblos solicitan una recompensa para el esclarecido y laborioso médico don Diego Castilla Barros.

No es posible callar ante los meritorios servicios que ha prestado el señor Castilla durante la enfermedad reinante, en los pueblos de Capileira, Bubión y Pampadéira.

Se presenta con caracteres alarmantes en su partido médico la epidemia grippal, y sin temor al frío el calor, ni la lluvia, el hambre ni el contagio, abandona el a sus hijos, esposas y a todos los suyos, y se lanza a la calle, en cumplimiento del penoso ejercicio de su carrera.

A todas horas del día y de la noche, en poblado y en despoblado, a pie o a caballo, siempre estaba dispuesto, siempre estaba pronto a acudir allí donde se necesitaba, dando «exquisita» preferencia a los sitios de mayor peligro, a los barrios más infestados y a los enfermos donde había más pobreza y miseria. En letras de oro estampamos el nombre de don Diego Castilla Barros en las plazas y calles de estos tres pueblos.

Todo cuanto se diga de nuestro querido médico, resulta pálido reflejo ante la realidad; basta decir que a pesar de haber tenido por espacio de algunos días más de un millar de ataques repartidos en los tres pueblos y en los muchos cortijos de sus alrededores, ni a un solo enfermo le ha faltado médico y medicinas.

Por tanto entendemos estos vecinos que al señor Castilla se le debe dar una recompensa, otorgándosele cuanto antes, porque así lo piden las autoridades de estos tres pueblos que bendicen a tan humilde, generoso y sencillo médico alpujarreño, y pondrán cuantos medios le sean dados, hasta conseguir que el Gobierno atienda lo que en justicia solicitan.

Bubión, 1-12-18. D. F.

## SALON VICTORIA

En vista del éxito alcanzado, anoche por la monumental película «El Tren de la Suerte» se proyectará hoy por última vez esta grandiosa cinta.

## SECCION JUDICIAL

**Sesalmientos para hoy**

**Sala de lo civil.**—Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo. Don Juan Raya Ruiz y otro, con la Administración General del Estado y don Manuel Marín Contreras, sobre recurso contencioso administrativo. Abogados, señores Navarrete y Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

**Sala de lo criminal.**—Sección primera. Juzgado de Guadix. Contra Jesús Garzón Muñoz, por disparo. Abogado, señor Acosta; procurador, señor Pérez Bellido; (R.); secretario, señor Valverde.

**El mismo juzgado.**—Contra José Sierra Saavedra, por disparo y lesiones. Abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde Márquez.

**Sección segunda.**—Juzgado de Loja. Contra Antonio Muñoz Calle, por abusos de honores. Vista por jurado. Abogado, señor Jurado; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Alonso.

**Registros**

Se hallan vacantes y han de proveerse por los turnos correspondientes los Registros de la Propiedad de Iznalloz y Estepona, del territorio de la Audiencia de Granada.

**Un trágico**

El día 3 del corriente, en la sección 1.ª de esta Audiencia, se vió un incidente de apelación de auto del juzgado de Guadix, por el que se denegó el procesamiento del Ayuntamiento de Alquízar, consiguiendo el letrado don Antonio Ortega Molina la revocación de dicho auto y el procesamiento de los concejales.

A las muchas felicitaciones que el señor Ortega Molina está recibiendo por su nuevo triunfo, unimos la nuestra más sincera.

## Desde Busquistar

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Ha resultado un tributo a la muerte, la señora doña Loreto León Romero.

La finada, por sus virtudes cristianas; se granjeó en vida las simpatías de cuantos fueron la dicha de tratarla.

Enviamos nuestro más sentido pésame a su desconsolado esposo y demás deudos.

El Corresponsal

## LA EPIDEMIA REINANTE

## EL ESTADO SANTARIO

En la capital

Ayer falleció de tifo grippal en esta población, la niña María Martín Garrido.

Junta de Sanidad

Ayer tarde, a las seis, se reunió en el despacho oficial del gobernador civil, la Junta provincial de Sanidad.

Presidió el señor Fort y Balloq y asistieron los vocales don Felipe La-Chica, don Antonio Covalada, don Juan Nacle, don Juan de Dios Peinado, don Manuel Artola, don Manuel López de la Cámara, don Mariano Páramo, don Manuel Fernández Salvador, don Eduardo Cortés, don Fernando Wilhelm y el inspector provincial de Sanidad don Celestino Martín de Argenta, que actuó de secretario.

Dada lectura y aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que no proceda la apertura del cuerpo por existir las mismas razones que anteriormente se expusieron, evacuando en dicho sentido la consulta elevada por el rector de la Universidad al gobernador civil, como presidente de la Junta.

El señor Fernández Salvador, dió cuenta de las inspecciones practicadas en los servicios de desinfección, que le fueron encomendadas durante la sesión anterior, manifestando que aún existiendo algunas deficiencias, éstas no ofrecían graves caracteres.

El señor Martín de Argenta saludó al nuevo vocal de la Junta, don Eduardo Cortés, comandante del regimiento de Córdoba, y propuso un voto de gracias a la ponencia formada por los señores Fernández Salvador y Álvarez Cienfuegos, por el celo que ha desplegado en el desempeño de la comisión que se le confió. Dicha proposición fué aprobada por unanimidad. Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

Y se levantó la sesión.

## D. AMADOR HERNÁNDEZ

Comandante Médico del Hospital Militar

ENFERMEDADES VENEREAS

INYECCIONES INTRAVENOSAS

Horas de consulta: De 2 a 5 y de 8 a 9.

Plaza de la Mariana, 8, pral.

Plaza de la Mariana, 8, pral.

Plaza de la Mariana, 8, pral.

Plaza de la Mariana, 8, pral.

Plaza de la Mariana, 8, pral.

Plaza de la Mariana, 8, pral.

Plaza de la Mariana, 8, pral.

Plaza de la Mariana, 8, pral.

Plaza de la Mariana, 8, pral.

Plaza de la Mariana, 8, pral.

Plaza de la Mariana, 8, pral.

Plaza de la Mariana, 8, pral.

Plaza de la Mariana, 8, pral.

Plaza de la Mariana, 8, pral.

Plaza de la Mariana, 8, pral.



# PARA CALZADO BARATO, Zapatería Alhambra

## Jiménez y Díaz

II, Zacatín, II - GRANADA

Para encargos y medida, HIJO DE DIEGO JIMÉNEZ  
Mesones, 11

### ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18'20, Superfosfato de 16'18

Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos

Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 13 - GRANADA

FÁBRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

### NOVIOS!

Visita la casa de Antonio García, donde encontrarás gran surtido de vestidos de todos los estilos al alcance de todos.

Sillería de juncos y mimbres, gran surtido. Esta casa vende a los precios más baratos que ninguna otra.

REYES CATÓLICOS, 87 (frente a la Lonja Catalana)

### FARMACIA COVALEDA

SUCESOR DE ORTIZ PUJAZÓN

San Jerónimo, 13

Granada

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento. Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

Los vómitos, asedias, ardores, inapetencias, pesadez, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

### ESTÓMAGO ARTIFICIAL

De venta en todas las farmacias y droguerías

Desaparecen en breves días

Dispepsias, catarros gástricos y gastralgias

Como lo certifican millares de curados.

Deben de rechazarse como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los únicos concesionarios en España F. URLACH y C.ª - Barcelona.

### BODEGA VINARIA de IGNACIO Y MATÍAS NIEVA

Crisla, 14, Valdepeñas - Recopilas, 1, Granada

Vinos finos de mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha. Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y seco. Fabricantes de alcoholes y mistelas. Anisados y ron.

Alcohol desnaturalizado a 2 pesetas el litro.

Vinagre vinoso garantizado a 50 céntimos el litro. Manzanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

Flejes Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el incendio

LA MAS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

80 AÑOS DE EXISTENCIA

Fondos en Reserva 14.452.339

Siniestros pagados desde su fundación 336.552.250

Primas a cobrar en los ejercicios siguientes 75.101.900

Dirección para la provincia: DON VICENTE ALMAGRO

OFICINAS: de tres a siete

Plaza de los Campos, núm. 4

### Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentran el verdadero vendaje Barré, desconocido de las imitaciones y exigir siempre en el cinturón la marca firma M. Barré.

Todos los días de día de la mañana a seis de la tarde, se hacen aplicaciones.

Único depositario para Granada y su provincia.

DON MIGUEL GONZÁLEZ PERALES

Farmacia y Droguería de San Gil

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS

Conde de Romanones, 7 y 9

Rápidas propagandas. - Pídanse tarifas

### Bibliotecas gratuitas

Para todos

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:

Leyendas piadosas, de Lope de Vega.

De la vida y de la muerte, de Quevedo.

Pablo y Virginia, de Bernardin de Saint-Pierre.

Visitando a mis muertos, de Isidro Benito Lapena.

Oro en mármol, de Eladio Espartero.

Poema del Seguro, de José Ignacio de Urbina.

El mi Juan, de Soledad Ruiz de Pombo.

Egipto, de Anselmo Bay.

El pintor de su deshonra, de Calderón de la Barca.

Guarillas de antaño, de Luis Martínez de Rieiser.

Por la zona epica, de Alfonso Pérez Nieva.

Lo grande y lo pequeño, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIÓDICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por pías, 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriben las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar de la Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad.

4 ejemplares mensuales de La Cultura Popular.

de Pan y Cateximo.

de Frades y Monjas.

Debemos advertir que pasada que sea la enorme cresta del papel, remitiremos para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª, Madrid.

D. de profesión

de domicilio en

de calle

núm. se suscribe a los periódicos más baratos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pías, 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma

Suscriptor del NOTICIERO GRANADINO

D.ª ANA MARIA GOMEZ MOLINA Profesora en partos

SANTA PAULA, 51, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)

## PRÓXIMO TRASLADO A LA Gran Vía, n.º 1

Extensos surtidos en

PIELES - PAÑERÍA - ARTÍCULO DE PUNTO

CERRADO DE UNA A TRES DE LA TARDE PRECIOS FIJOS

ALMACENES LA PAZ

ALMACENES LA PAZ

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 47

F. Navarro Villoslada

D. Urraca de Castilla

davía por los anchos pliegues de la

falda levantada. Si a esto se agre-

gan unos pies lindísimos, calzados

en zapatos de punta redonda con

hebillas, que pudieran servir muy

bien para una niña de diez años, y

el andar suelto y gracioso de la

corza, no necesitamos ver a la ta-

pada para asegurar que no sería

de la misma catadura que su com-

pañera.

Mira, Munima - tornó a decir

esta, - para no acordarte de todas

esas visiones, vete pidiendo a Dios

que te libre de ellas.

Bien está, madre Odoaria -

replicó la delantera con una voz

dulce y sonora; - rezaré todo lo

que os plazca; pero llevo otras co-

sas en que pasar para acordarme

de cuentos.

-Es que a las doncellas les sue-

le afectar mucho cualquier cosa de

esas. Bien es verdad que son tan

espantables...

-Madre Odoaria, más espanta-

bles son algunas otras que pasan

todos los días y de que apenas se

hace caso.

-Tienes razón, Munima; figú-

rate si es cierto lo que cuentan del

paje!

La joven no contestó; pero sin

poder remediarlo detuvo sus pasos,

y exhaló un suspiro.

-¿Qué es eso? - prosiguió la

anciana. - ¿Ves algo? Mujer, no

vayas tan adelante; no te separes

de mí, que yo llevo el relicario y

quiero que a las dos nos aprove-

che.

-Vamos aprisa, aprisa - dijo a

la sazón una voz ronca que salía

de las tinieblas; - vieja charlatana,

haga por llegar pronto a su casa, si

no quiere que la envíe antes con

antes al infierno.

-¡Munima! - exclamó trémula y

destacada la vieja del farolillo.

Munima la cogió del brazo para

defenderla y hacerla apresurar el

paso.

No habría andado mucho, quan-

do una oscilación violenta del farol

dió a conocer a la joven que su ma-

dre estaba acometida de nuevos te-

rrores.

-¡Buen garbo! - dijo a la sazón

un embozado que estaba arrimado

a la pared. - Con la mitad de lo que

ahí va quedo contento.

-¡Munima! - tornó a decir la

vieja sin aliento.

Munima siguió silenciosa, y ani-

mando a su madre con un apretón

de brazo; y al coger el farol, que

iba a perecer abrasado si perman-

ecía un minuto más en las manos

temblosas de su madre, otro em-

bozado se les puso delante y apagó

la luz de un soplo.

-No hay que asustarse, madre

-dijo Munima; - estamos ya cerca

de casa.

-¡Adelante, adelante! - les dijo

otra voz distinta de las anteriores.

Por fortuna, había allí una ima-

gen de la Virgen alumbrada por

una lámpara, a cuyo resplandor la

joven vislumbró la puerta, y me-

tiéndose por charcos y lodazales,

llegó a ella, abrióla de un empu-

jón, y cuando estuvo dentro dió un

gran suspiro, como para desahogar

el oprimido corazón, y tendió los

brazos a su madre, que a acaso sin

este auxilio hubiera caído despo-

lizada.

-Echa la llave, mujer, echa la

llave - dijo Odoaria después de

vuelta en sí. - No torno a salir con

tigo de noche.

-¡Connigo! Pues sin mí, ¿qué

habría sido de vos, madre mía.

-Que hubiera venido tranquila y

sussegada como todas las noches

con nuestra vecina Nuna; pero co-

mo la pobre acaba de fallecer, he

tenido que decirte que me acompa-

ñes, y he ahí cómo purgo mi falta

de sacar de casa una doncellita de

veinte años, más hermosa que unas

pascuas y más derecha que un

huso.

-¡Jesús! Señora, las madres

siempre están soñando con visiones

o con galanes.

-Pues ¿qué apostamos que to-

dos esos embozados son hidalgos

que te rondan, y que luego se des-

colgarán con una música divina que

rematará en cuchilladas?

-Será lo que vos decís; ¿pero

quién piensa en galanteos ni en mú-

sicas ahora?

-Ahora mejor que nunca, pues

to que Ramiro falta.

-Ramiro, señora, me ha mirado

siempre como una hermana; éramos

vecinos, nos hemos criado juntos...

y, sobre todo, si Ramiro falta,

¿quién osará arrancarle de mi co-

razón?

-Vamos, no te pongas a llorar

ahora. ¿Quién dice que sean cier-

tas las noticias que corren? ¿Qué

se sabe hasta ahora? Que don Arias

ha muerto acuchillado en el camino

de Padrón; que Rosendo pereció

días antes de la misma manera;

pero Ramiro no parece, lo cual

puede probar...

-Que no se ha encontrado su

cadáver.

-O que no se hallaba en las re-

friegas por haberse quedado en la

corte del Príncipe.

-¿Y el perro, madre mía? ¿El

perro, que ha vuelto herido, tal vez

por defender inútilmente a su ami-

go el paje?

-Vaya, vaya; hasta ahora no

se sabe. Mañana se celebra el ju-

icio de Dios y el Señor nos lo dirá.

Entretanto no hay que aligirise,

que, a Dios gracias, joven eres,

hermosura no te falta, discreción

te sobra, dote tu padre te la va

juntando, y galanes Dios te los ha

de dar. Vamos a la celosía, vamos,

que yo quiero saber el fin de la

aventura.

-¿No será mejor que recemos

y que cenéis como de costumbre?

-Luego, luego; el principal de-